

Disposiciones / Educación

Preguntas en materia de Educación



Instituto de Educación
en Derechos Humanos

¿Cuáles son las indicaciones por parte del MEP para el personal docente, en cuanto a las tareas que deben asignar a los y las estudiantes en los días de cese temporal del ciclo lectivo, debido a la situación sanitaria?

Se emitió un marco de orientaciones educativas, que guía el abordaje de diferentes escenarios, hasta el cierre total que se llevó a cabo a partir del 16 de marzo. El documento oficial se encuentra aquí: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/orientaciones-intervencion-educativa.pdf>

¿Debe el **personal docente**, maestras, maestros, profesores y profesoras enviar trabajos para que los y las estudiantes realicen en sus casas durante el cierre de los centros educativos debido a la emergencia COVID-19 o es opcional?

“En vista de que este es un período excepcional, y no constituye vacaciones para nuestros educadores, se les insta en la medida de sus posibilidades, a dirigir guías o prácticas a sus estudiantes para favorecer la continuidad del proceso de aprendizaje, esto se detalla como tal en el documento de “orientaciones educativas”.

¿Los trabajos y prácticas que envía el personal docente a estudiantes para realizar en sus casas durante la emergencia COVID-19 tendrán valor en las calificaciones de los y las estudiantes?

“El personal docente será el o la profesional a cargo del acompañamiento y revisión de las tareas, prácticas y trabajos asignados para realizar en casa durante el proceso o al regreso en la reanudación del ciclo lectivo según considere. Estos trabajos no tienen valor en la evaluación sumativa (notas), su principal función es dar continuidad al aprendizaje de los y las estudiantes, a su derecho a la educación y a fortalecer sus destrezas.”

¿Cuál es el tipo de **comunicación** y los medios que el MEP sugiere que tenga el personal docente con estudiantes y sus familias?

Se le recomienda al personal docente que mantenga comunicación cercana y frecuente con sus estudiantes, familias y personas encargadas a través de los medios más adecuados según las posibilidades y recursos, vía Whatsapp, vía correo electrónico o a través de llamadas telefónicas. La comunicación y los lazos solidarios entre docentes y familia son tan importantes como las tareas académicas.



Disposiciones / Educación

Preguntas en materia de Educación



Instituto de Educación
en Derechos Humanos